

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DIVARCTINEX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a día lunes, cuatro de abril del año dos mil once, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble situado en la calle Vargas Jilva N°342 e Iglesia Bolognini se reúnen los siguientes socios de DIVARCTINEX CIA. LTDA., los señores LUIS ALBERTO MORALES ESPERANZA-BAJAS, por sus propios derechos, como titular de diecisiete participaciones, LAMBERTO ESPERANZA-BAJAS, cuatro como titular de veinte participaciones, LUIS ALBERTO ESPERANZA-BAJAS, cuatro como titular de veinte participaciones, y LUIS ALBERTO ESPERANZA-BAJAS, cuatro como titular de veinte participaciones. Todas las participaciones son nominativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto en las asambleas ordinarias.

Conforme al artículo sexto de la carta-petra, preside a junta el Presidente de la compañía, Señor LUIS ALBERTO ESPERANZA-BAJAS, y, actuando como secretario de la misma, lo Gerente de la compañía, Sr. LUIS ALBERTO ESPERANZA-BAJAS.

El presidente dispone que por secretario se constate la asistencia de quince socios y estatúen resoluciones para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía, excepto el Sr. Juan Pablo Cordero del capital social, indicando además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Sección de la constitución.

Segundo, el Sr. presidente propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, etc. La totalidad de socios y socios habidos, los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2010.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Plan de Dividendos y Asesorías, correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

El primer punto es aprobado por unanimidad. La resolución es aceptada por todos los socios y por ello el presidente la remite a conocimiento y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos materia de orden del día presentados por el presidente.

A continuación, el presidente (Figura uno) se pone a disposición de los directores asistentes materia de orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2010. El Presidente dispone que por secretario se le entregue al informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2010. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Después de ello, como se pide, la señora secretaria, Sr. LUIS ALBERTO ESPERANZA-BAJAS, Gerente de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión durante el ejercicio económico en análisis.

Terminada la lectura la junta general se constituye en sesión privada, quien propone que el informe presentado por el Gerente sea aprobado en todos sus puntos y, ello a modo de su propuesta. La decisión es aceptada por todos los socios asistentes y, por lo tanto, el presidente remite a conocimiento y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todos sus puntos y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2010.

2. **Cancelamiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias,** correspondientes al ejercicio económico del año 2010: El Gerente hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Informe del Gerente, han entrado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de esta casa, a la ubicación que determina la ley para el efecto.

A continuación, procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes, y absolviendo las dudas que fueran planteadas por los socios respecto de dichos estados financieros que de acuerdo a la Ley han sido presentados.

Tras lo publicado la junta o vertiente correspondiente, para proponer que tome el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2010, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente, en su alocución de propuesta, ha manifestado que es aceptada por todos los socios asistentes y, por lo tanto, el presidente de la junta o vertiente declara y resuelve en la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente eleva de un nuevo voto a la resolución del acta correspondiente.

Después de veinte y cinco minutos aproximadamente, se reanuda la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

La junta o vertiente correspondiente, para proponer que el acta sea aprobada en todas sus partes y sin objeción de propuesta. La resolución es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes resuelven por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios no deben ser considerados como ausentes a la ley.

Siendo la decisión por unanimidad se levanta la sesión.


SR. FABIAN LANDIVAR SR. DD
PRESIDENTE
SOCIO


SR. NANCY KARINA LANDIVAR
SECRETARIA
SOCIA


SR. CARMEN CECILIA LANDIVAR
SOCIA


SR. VANIA ELIANA LANDIVAR
SOCIA